

EXP-UNC: 0022691/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 873 del H. Consejo Superior, de fecha 06 de Agosto de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Teoría y Metodología Literaria I" de la Escuela de Letras (fs. 76); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 873/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Rotger, Patricia Hilda (fs.106-133);

Que a fs. 157, con fecha 29 de Noviembre de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes y por los egresados respectivamente; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 160 - 161);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la única aspirante presentada, Acta III (fs. 162-166). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Patricia Hilda Rotger, aconsejando, en consecuencia, la designación de Patricia Hilda Rotger en el cargo concursado, Acta IV (fs. 167-168);

Que a fs. 170 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Diciembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 873/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "**Teoría y Metodología Literaria I**" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Patricia Hilda ROTGER**, legajo 35499, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra **Teoría y Metodología Literaria I**" de la Escuela de Letras, **a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.**

EXP-UNC: 0022691/2019

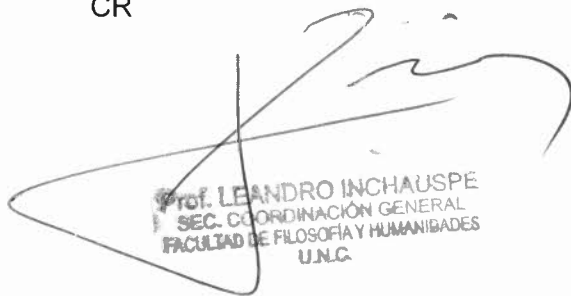
//

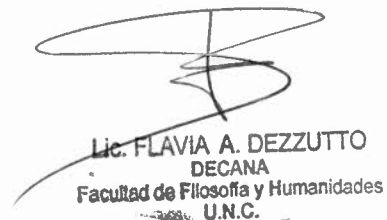
ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **659**
CR


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.